



ANUNCIO

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
PARA EL DIA 8 DE MARZO DE 2018, A LAS 21,00 HORAS.**

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE PLENO CELEBRADAS EL 25 DE ENERO DE 2018 Y 15 DE FEBRERO DE 2018. ACUERDOS A TOMAR.-

2º.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. TOMA DE CONOCIMIENTO.

3º.-- INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA -LOEPYSF- DESARROLLADA POR LA ORDEN HAP/2105/2012. CUARTO TRIMESTRE 2017. TOMA DE CONOCIMIENTO.

4º.-INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. CUARTO TRIMESTRE 2017. TOMA DE CONOCIMIENTO.

5º.- INFORME DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA SOBRE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO E INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO. CUARTO TRIMESTRE DE 2017. TOMA DE CONOCIMIENTO.-

6º.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN PARA APROBAR LA MEMORIA TÉCNICA QUE SIRVA DE BASE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO FINALIZACIÓN DE LA OBRA CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DELEGAR EN EL ALCALDE LA COMPETENCIA PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y REMISIÓN A LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE. ACUERDOS A TOMAR.

7º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SOMETER AL TRÁMITE DE CONSULTA PREVIA EL BORRADOR DEL REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. ACUERDOS A TOMAR.

8º.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA SOMETER AL TRÁMITE DE CONSULTA PREVIA LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ. ACUERDOS A TOMAR.

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y

MUJERES. ACUERDOS A TOMAR.

10°.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LAS ACCIONES PARA FAVORECER LA INTERMODALIDAD DE LA BICICLETA CON EL TRANSPORTE PÚBLICO. ACUERDOS A TOMAR.-

11°.- MOCIONES DE URGENCIA.-

12°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-



Lorquí, a 5 de marzo de 2018
El Alcalde,

Fdo.: Joaquín Hernández Gomariz.